

TEMPORADA
2023

Balonmano
PLAYA

Federación
Andaluza de
Balonmano



ANDALUCÍA **NO.RE.BAP.**

ÁREA DE COMPETICIONES Y ACTIVIDADES DE BALONMANO PLAYA
NORMATIVA REGLAMENTARIA BALONMANO PLAYA
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BALONMANO PLAYA

Normativa, reglamentación y bases de las competiciones autonómicas de balonmano playa



www.fandaluzabm.org



INDICE ASPECTOS GENERALES

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BALONMANO PLAYA

1.	COMPETICIONES OFICIALES DE BALONMANO PLAYA.....	2
2.	PARTICIPACIÓN DE CLUBES.....	2
3.	COMPOSICIÓN DE EQUIPOS.....	3
4.	VESTIMENTA.....	5
5.	BALÓN DE JUEGO.....	5
6.	HORARIO DE LOS ENCUENTROS.....	6
7.	ARBITRAJES	6
8.	MODELOS DE COMPETICIÓN	6
9.	FORMACIÓN DE GRUPOS.....	6
10.	ELABORACIÓN DE CRUCES	7
11.	CRITERIOS PARA DETERMINAR EL ORDEN DE CLASIFICACIÓN.....	7
12.	LICENCIAS	9
13.	CLASIFICACIÓN	9
14.	INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS	10
15.	CUADRO DE TASAS	10
16.	DISPOSICION ADICIONAL	11

ASPECTOS GENERALES

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BALONMANO PLAYA

1. COMPETICIONES OFICIALES DE BALONMANO PLAYA

Se disputará de acuerdo con el Calendario Oficial de Balonmano Playa de la FABM, que se inicia el 1 de abril y finaliza el 31 de agosto de 2023. Se convoca en categoría alevín, infantil, cadete, juvenil, senior y veteranos, tanto masculino como femenino.

- **CAMPEONATO DE ANDALUCÍA:** Conjunto de competiciones donde los clubes asisten libremente, salvo aquellas que sean por derechos deportivos adquiridos. La FABM, podrá delegar la organización de la sede en un promotor y/o Delegación Territorial correspondiente.
- **COPA DE ANDALUCÍA:** Fase Final del Campeonato de Andalucía. Competición única, de carácter abierto, en la que actuarán como cabezas de serie, los/as campeones/as de las sedes convocadas en el Campeonato de Andalucía. La organización corresponde en su totalidad a la FABM en colaboración con Organismos Públicos, Clubes Deportivos o Entidades Privadas.

2. PARTICIPACIÓN DE CLUBES

Podrán participar aquellas Entidades Deportivas que estén inscritas en el “Registro Andaluz de Entidades Deportivas” de la Junta de Andalucía, con la especialidad de “Balonmano Playa”, así como aquellas entidades de carácter nacional, inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de su comunidad autónoma.

Para afiliarse a la FABM en su modalidad de Balonmano Playa, los Clubes, deberán encontrarse afiliados en la plataforma [isquad](#), siguiendo las instrucciones que en él se indican.

La FABM, se reserva la facultad de denegar el derecho de inscripción de un equipo si su nombre o parte de él, incluye expresiones o insinuaciones a contenidos que van contra el Fair Play y el espíritu deportivo, o de alguna manera, son considerados nombres que atentan contra el decoro o las buenas formas que deben imperar en nuestro deporte.

El/la jugador/a, oficial/a, o club, que no esté al corriente en el pago de sus obligaciones con la FABM o con cualquiera de los organizadores, no podrá inscribirse en prueba alguna, hasta satisfacer íntegramente sus pagos.

Detectado el registro o la inscripción de algún participante con esta deuda, será comunicado mediante escrito dirigido al Comité Territorial de Competición con su justificación documental, quien resolverá a favor o en contra del registro o la inscripción, según se trate en cada caso.

Será por cuenta de los equipos participantes en las competiciones oficiales, los gastos de

inscripción, desplazamiento, estancias y, en general, todos los de gastos derivados de su participación.

3. COMPOSICIÓN DE EQUIPOS

A) CUADRO DE EDADES DE LOS PARTICIPANTES EN CADA CATEGORÍA

CATEGORIA	EDADES
VETERANOS	JUGADORES/AS +35 AÑOS
SENIOR	JUGADORES/AS NACIDOS/AS HASTA 2004
JUVENIL	JUGADORES/AS NACIDOS/AS EN 2005 Y 2006
CADETE	JUGADORES/AS NACIDOS/AS EN 2007 Y 2008
INFANTIL	JUGADORES/AS NACIDOS/AS EN 2009 Y 2010
ALEVIN	JUGADORES/AS NACIDOS/AS EN 2011 Y 2012

La licencia de los/as jugadores/as y oficiales/as, a favor de un determinado Club, podrá extenderse por una temporada como máximo.

B) ALINEACIÓN DE JUGADORES/AS Y OFICIALES

CUPO PRINCIPAL	JUGADORES/AS		OFICIALES	
	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO
TEMPORADA	15	6	4	1
TORNEO	12	6	2	1

CUPO ADICIONAL (Solo categoría senior)	OTRO CLUB	EQUIPO DEL MISMO CLUB	CATEGORÍA INFERIOR CLUB
TEMPORADA	-	-	SIN LIMITE
TORNEO	2	4	SIN LIMITE

C) CONSIDERACIONES GENERALES

- En ningún caso, en un mismo torneo, un jugador/a, técnico, u oficial/a, podrán participar al mismo tiempo con dos equipos diferentes de la misma categoría. Sin embargo, un/a técnico/a u oficial/a podrá participar como jugador/a de otro equipo, e igualmente un jugador/a podrá participar como oficial/a de cualquier otro equipo.
- Los equipos podrían contar con un máximo de 4 jugadores/as de la misma categoría procedentes de equipos del mismo club, siempre que el equipo de origen no participe en el Torneo.
- En todos los torneos del Campeonato de Andalucía, exceptuando la Copa de Andalucía, y solo en categoría senior, se podrá contar con un máximo de 2 jugadores/as de otro club, pero estos equipos, en el caso de proclamarse Campeón/a no se tendrá en cuenta como cabeza de serie en la Copa de Andalucía.
- En el caso de haber más de 2 oficiales inscritos, éstos deberán situarse fuera de dicha

zona de cambios, aunque debe habilitarse una zona dentro del espacio delimitado para el terreno de juego, bien tras dicha zona o más allá de las líneas de porterías.

- Los/as jugadores/as menores de edad deberán presentar un escrito de los padres o tutores legales, autorizando su participación en la prueba de la categoría inmediatamente superior a la que les corresponde por su edad.
- El jugador/a que, aun teniendo licencia con un equipo, no haya sido alineado en ningún encuentro con el mismo, podrá diligenciar nueva licencia con otro equipo, siempre y cuando cumpla todos los requisitos establecidos para la solicitud de tramitación de una nueva autorización/acreditación.
- Los equipos participantes (jugadores/as y oficiales) deberán estar físicamente presentes en el campo de juego (con el número mínimo de jugadores/as para comenzar el encuentro), al menos 15 minutos antes de la hora señalada para su inicio, para efectuar el sorteo inicial y, en su caso, realizar la presentación protocolaria.
- En la presente temporada será obligatorio tener un oficial inscrito en el torneo y presente en cada partido con el título de monitor especialista en todas las competiciones.

D) ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES/AS Y OFICIALES/AS

Las altas y bajas deberán realizarse antes de las 14:30 horas del mismo miércoles previo al inicio de la competición, la cual se debe comunicar al Área de Competiciones y Actividades.

4. VESTIMENTAS

Cada equipo deberá acudir obligatoriamente a las instalaciones deportivas provisto de tres equipaciones completas de colores diferentes cada una de ellas, siendo las camisetas sin mangas y los pantalones hasta medio muslo, tanto para los equipos masculinos como femeninos; siguiendo con el acuerdo alcanzado para la vestimenta femenina por parte del Consejo Superior de Deportes en 2014. No obstante, las equipaciones autorizadas actualmente por la IHF en su normativa también podrán utilizarse, al igual que aquellas que contemplaba la anterior normativa IHF de julio de 2014, conformadas por el top y el bikini inferior en categorías femeninas.

Los colores de las equipaciones alternarán entre ellos colores claros y oscuros, debiendo ser al menos un 80 % de la equipación del mismo color, según lo establecido en las reglas de juego de la IHF y con el fin de que la diferenciación entre las tres sea evidente, lo que facilitará la diferenciación de jugadores durante el juego y la retransmisión televisiva.

Sólo se considera reglamentaria la camiseta del mismo color y diseño para todos los jugadores/as del equipo (incluido el número en la camiseta). Los porteros/as o especialistas portarán una camiseta de diferente color a la de los equipos implicados y a la de los porteros/as o especialistas del equipo contrario, a fin de identificarse claramente como tales en el terreno de juego.

Una vez inscritos los jugadores/as de un equipo en una prueba, deberán mantener la misma numeración durante todos los encuentros de dicho torneo, la cual deberá ser introducida dentro de la aplicación informática de la FABM antes de las 14.30 horas del mismo miércoles previo al inicio del torneo, así como el color de las equipaciones deportivas.

Cuando haya coincidencia en los colores de las camisetas de ambos equipos o de sus porteros/as o especialistas, cambiará de camiseta el que figure como equipo visitante. Si no fuera posible, la organización facilitará petos deportivos numerados o que dejen entrever el número de la camiseta. En las semifinales y finales de la competición no será posible utilizar petos, por lo que será obligatorio el uso de la camiseta reglamentaria.

Así mismo, se autoriza el uso de calcetines de algodón o calzado blando para evitar o minimizar las molestias que el contacto con la arena, en las horas de más calor, la cual será comunicada por la FABM. Los calcetines deberán ser del mismo diseño y color para todos los integrantes del mismo equipo. Mientras que para el uso de calzado blando (escaarpines) quedará supeditado a la aprobación por parte del delegado federativo.

5. BALÓN DE JUEGO

CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA
VETERANOS, SENIOR, JUVENIL	Talla 2 (54-56 cm)	Talla 1 (50-52 cm)
CADETE	Talla 1 (50-52 cm)	Talla 0 (44 cm)
INFANTIL	Talla 0 (44 cm)	Talla 0 (44 cm)
ALEVÍN, BENJAMIN, PREBENJAMIN	Talla 00 (40 cm)	Talla 00 (40 cm)

6. HORARIO DE LOS ENCUENTROS

El calendario de competición de cada torneo deberá tener en consideración las siguientes premisas:

- El intervalo entre partidos será de cuarenta (40) minutos, pudiendo programarse los encuentros de la fase final con un intervalo de cuarenta y cinco (45) minutos.
- Los partidos podrán programarse entre las 9:00 horas y las 23:00 horas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
 - No se podrán programar encuentros en el periodo de tiempo comprendido entre las 14:20 y las 16:00 horas, fijando ese periodo como tiempo de descanso de deportistas, árbitros y demás personal.
 - Salvo casos excepcionales, donde se solicite la ampliación del horario, este deberá tener en cuenta el número de pistas a utilizar, así como lo recogido para la iluminación artificial en las reglas de juego.
 - Si el número de pistas a utilizar no redujera su número, se necesitará ampliar el número de árbitros por pistas, para garantizar el correcto descanso de la plantilla de árbitros y delegados.

7. ARBITRAJES.

La dirección de los encuentros corresponderá a la Plantilla de Arbitros de Balonmano Playa de Andalucía con licencia en vigor.

En función de la categoría, la dirección de los encuentros será designado al siguiente número de árbitros y anotadores-cronometradores.

CATEGORÍA	ÁRBITROS	ANOTADORES- CRONOMETRADORE S
ALEVIN MASCULINO, FEMENINO O MIXTO	1	1
INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO	2	1
CADETE MASCULINO Y FEMENINO	2	1
JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	2	2
SENIOR MASCULINO Y FEMENINO	2	2
VETERANOS MASCULINO Y FEMENINO	2	1

En las fases finales de las categorías infantil y cadete, serán designados un total de dos árbitros y dos anotadores-cronometradores.

8. MODELO DE COMPETICIÓN.

Se desarrollará siguiendo un sistema de competición mixto que incluye:

- **Fase de Grupos por puntos:** Por medio de una primera fase de clasificación por grupos, cuyos equipos se enfrentarán entre sí, por el sistema de liga a una sola vuelta.
- **Eliminatorias:** En función del número de equipos participantes, se jugarán bajo el sistema de eliminatoria a partido único (octavos de final, cuartos de final, semifinales y final), entre los equipos que se vayan clasificando, hasta dilucidar el equipo campeón del torneo.

9. FORMACIÓN DE GRUPOS.

Se atenderá a lo siguiente:

- **Número de grupos:** Se establecerán en función del número de equipos participantes, así como, del número de campos disponibles en cada torneo.
- **Cabezas de serie:** Para ello se considerará el orden establecido en el ranking actualizado del EBT (solo en el caso de que el Torneo se encuentre inscrito), y posteriormente la clasificación del Campeonato de Andalucía de 2022.
- **Cabezas de serie (base):** Para ello se considerará el orden establecido en la clasificación del Campeonato de Andalucía de 2022.
- **Resto de equipos:** Una vez situados los cabezas de serie, el resto de equipos participantes, se irán incluyendo por orden de clasificación, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el apartado anterior, cada uno en un grupo diferente, bajo el sistema de “serpentín”, es decir, al llegar al último grupo, se incluirá el siguiente del

ranking en ese último grupo, volviendo hacia atrás y así hasta que se agoten los equipos del ranking.

- **Equipos que no se encuentren en el ranking:** Serán adscritos a los distintos grupos por orden de inscripción.

10. ELABORACIÓN DE CRUCES.

Tras la fase de grupos se cruzarán los teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) No podrán cruzarse dos equipos en la primera eliminatoria que provengan del mismo grupo. Se procurará que dos equipos del mismo grupo, no se crucen hasta la final del torneo, o bien, la eliminatoria más próxima a dicha final.
- b) Las eliminatorias se realizarán a través de cruces, siguiendo a programación del calendario, establecido para cada prueba.

11. CRITERIOS PARA DETERMINAR EL ORDEN DE CLASIFICACIÓN

La clasificación en cada grupo, se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenidos por cada equipo, teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

- Partido ganado: 2 puntos
- Partido perdido: 0 puntos

A) FASE DE GRUPOS

Cuando en la fase clasificatoria de una prueba hayan empatado a puntos dos o más equipos de un mismo grupo, se seguirán los siguientes criterios excluyentes para determinar las posiciones de cada uno en el grupo:

- 1) Cuando uno de los equipos del grupo haya sido objeto de una sanción por acciones graves contrarias al Fair Play, ocupará la última posición de todos los equipos empatados a puntos con él.
- 2) Cuando uno de los equipos no haya comparecido a un partido, ocupará la última posición.
- 3) Si continuara el empate, se tendrá en cuenta, los puntos obtenidos en los partidos jugados entre ellos, ocupando puesto preferente el que sume más puntos.
- 4) Si tuvieran el mismo número de puntos, ocupará puesto preferente el equipo que obtenga una mayor diferencia de sets (periodos) a favor y en contra en el total de los encuentros jugados entre sí por los equipos implicados.
- 5) Si persiste el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con mayor diferencia de tantos (puntos de gol) a favor y en contra en el total de encuentros jugados entre sí por los equipos implicados.
- 6) Si continúa el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con el mayor

coeficiente resultante de dividir los tantos a favor entre los tantos en contra del total de partidos jugados entre sí por los equipos implicados.

- 7) De persistir el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con mayor diferenciade sets (periodos) a favor y en contra en el total de partidos jugados en el grupo.
- 8) Si aún continúa el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con el mayor coeficiente resultante de dividir los tantos a favor entre los tantos en contra del total de partidos jugados en el grupo.
- 9) Si, finalmente, persistiera la igualdad de resultados entre los equipos implicados, ocupará puesto preferente el equipo ganador del sorteo a celebrar por el delegadofederativo en presencia de los representantes de dichos equipos.

Para determinar la clasificación lineal entre grupos en el supuesto de haberse jugado distinto número de partidos, se obtendrá un coeficiente resultante, dividiendo el factor a considerar entre el número de partidos jugados por cada equipo.

- 1) Número de puntos
- 2) Menor diferencia de SETS (periodos).
- 3) Menor diferencia de TANTOS (puntos de gol).
- 4) Mayor número de TANTOS A FAVOR, sin tener en cuenta los conseguidos en shoot-outs.
- 5) Menor diferencia de TANTOS EN SHOOT-OUT.
- 6) Mayor número de TANTOS A FAVOR EN SHOOT-OUT.

B) FASES ELIMINATORIAS

Las posiciones de primer y segundo clasificados se determinarán mediante la final. Entre los dos semifinalistas perdedores, se determinarán las posiciones 3^{er} y 4^o de la prueba, atendiendo a los siguientes criterios:

- a) De no jugarse el partido que determine el tercer y cuarto puesto, si se hubieran enfrentado directamente en la fase clasificatoria de grupos, ocupará puesto preferente aquél que hubiera ganado el partido. Si no se hubieran enfrentado directamente en la fase clasificatoria de grupos, ocupara puesto preferente aquél que, en su partido de semifinales, hubiera conseguido mejor resultado atendiendoal siguiente baremo excluyente:
 - 1) Menor diferencia de SETS (periodos).
 - 2) Menor diferencia de TANTOS (puntos de gol).
 - 3) Mayor número de TANTOS A FAVOR, sin tener en cuenta los conseguidos en shoot-outs.
 - 4) Menor diferencia de TANTOS EN SHOOT-OUT.
 - 5) Mayor número de TANTOS A FAVOR EN SHOOT-OUT.
- b) Si existiera igualdad de resultados entre ambos equipos, obtendrá la condición detercer clasificado de la prueba, el equipo ganador del sorteo a celebrar por el

delegado federativo, en presencia de los representantes de los equipos implicados.

c) El resto de los equipos perdedores en las demás eliminatorias, seguirán el siguiente baremo excluyente:

d)

- 1) Menor diferencia de SETS (periodos).
- 2) Menor diferencia de TANTOS (puntos de gol).
- 3) Mayor número de TANTOS A FAVOR, sin tener en cuenta los conseguidos en shoot-outs.
- 4) Menor diferencia de TANTOS EN SHOOT-OUT.
- 5) Mayor número de TANTOS A FAVOR EN SHOOT-OUT.

12. LICENCIAS

La Licencia de balonmano playa, se expide para toda la temporada en curso y otorga a los jugadores o jugadoras, técnicos o técnicas, oficiales y oficiales, árbitros y árbitras el derecho a participar en todas las competiciones de balonmano playa organizadas por la FABM y la RFEBM, de la categoría que corresponda a su fecha de nacimiento y en la inmediatamente superior a ésta.

La tramitación de las licencias se realizará a través de la plataforma Misquad y abonadas ante la FABM, mediante TPV o transferencia bancaria (debiendo adjuntar el justificante por correo electrónico).

La obtención de la Licencia conlleva la aceptación íntegra por parte del jugadores o jugadoras, técnicos o técnicas, oficiales y oficiales, árbitros o árbitras de las normas que regulan la organización y desarrollo de las competiciones de balonmano playa en Andalucía en sus diferentes pruebas.

13. SEGURO DEPORTIVO

Seguro deportivo: Se expide para toda la temporada en curso e incluye cobertura tanto para entrenamientos como para competiciones, siguiéndose para su atención médica el protocolo de actuación que se encuentra en la página web de la FABM, cumplimentándose el oportuno parte de lesión, que también estará disponible en dicha página web.

Autorización temporal: Es la que se expide sólo para un torneo, y es válida únicamente para la participación del jugador/a o miembro del staff en dicha prueba con el equipo indicado y para la categoría que corresponda a su fecha de nacimiento, así como para la inmediatamente superior a ésta.

En el caso de que los jugadores o jugadoras, técnicos o técnicas, oficiales y oficiales, tengan ya tramitado el seguro deportivo para poder participar en las competiciones de balonmano pista, por parte de un Club distinto al que van a participar en las competiciones de balonmano playa, se deberá aportar autorización de cesión temporal, mediante impreso que consta como Anexo al presente reglamento, debidamente cumplimentado y sellado por el Club de pista que

autoriza al jugador o jugadora, técnico o técnica, oficial u oficiala, para poder validar la cobertura del seguro deportivo durante el periodo temporal de vigencia de dicho seguro inherente a la licencia de pista, esto, es, hasta el 31 de julio de la temporada en curso.

Fuera de dicho periodo, se deberá tramitar un seguro temporal para la cobertura durante el mismo, en las condiciones establecidas para la tramitación general de seguro deportivo.

14. CLASIFICACIÓN

Todos los Torneos del Campeonato de Andalucía, **clasificarán al menos 1 equipo**, en cada una de las categorías convocadas, que actuara como cabeza de serie en la Copa de Andalucía, según los siguientes criterios:

EQUIPOS EN COMPETICIÓN (por categoría)	CLASIFICAN
3 y MENOS DE 8	1 EQUIPO
8 o MÁS DE 8	2 EQUIPOS

Para determinar el orden de los cabezas de serie, se tendrá en cuenta el número de sedes en las que ha resultado campeón. En caso de empate, se seguirá con las segundas y terceras posiciones.

Los equipos con domicilio social o fiscal fuera de la comunidad autónoma andaluza, nopodrán proclamarse Campeón de Andalucía, siendo en este caso, el primer equipo andaluz, mejor clasificado en la Copa de Andalucía.

15. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Se seguirá el siguiente procedimiento:

1. La FABM y el organizador informaran sobre los plazos de Preinscripción. El organizador deberá utilizar un sistema que permita registrar la fecha y hora de la preinscripción, de lo contrario será facilitado por la Federación.
2. El equipo interesado en participar, deberá rellenar el formulario creado para tal fin en cada sede, quedando a la espera de confirmación de plaza por parte del organizador.
3. Una vez llegado al límite de plazas ofertadas o al final del plazo de inscripción, el organizador informará a los equipos que hayan obtenido su plaza, su derecho a formalizar la inscripción, abonando los derechos de participación en tiempo y forma a comunicar por el mismo.

Los equipos que no consigan plaza para participar, quedaran en reserva, manteniendo el mismo orden con el que se habían preinscrito. Para aquellas competiciones que por necesidades organizativas se cierre un número de plazas ofertadas para cada categoría, tendrán preferencia en primer lugar, los equipos pertenecientes a la ciudad organizadora, y en segundo lugar el resto de equipos.

El organizador abrirá un primer plazo para los equipos pertenecientes a la ciudad organizadora, que, en un plazo de 48 horas, deberá inscribir a los equipos participantes en el Torneo.

Posteriormente se abrirá el plazo para el resto de equipos.

En referencia al número máximo de equipos permitidos en categorías de deporte base y perteneciente a un mismo club, se determina que para aquellos torneos con 4 o menos equipos por categoría, solo se permitirá la participación de un equipo por categoría y club.

16. CUADRO DE TASAS

Para la presente temporada se establecen las siguientes cuantías económicas que deberán abonar (clubes, equipos, y jugadores/as) participantes y demás afiliados/as que soliciten a la Federación Andaluza de Balonmano, cualquiera de los conceptos reflejados en el cuadro oficial que a continuación se inserta:

A) LICENCIA

CATEGORIAS	TARIFA
VETERANOS, SENIOR Y JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	28,00 €
CADETE, INFANTIL Y ALEVIN MASCULINO Y FEMENINO	23,00 €
TÉCNICOS, OFICIALES Y ÁRBITROS	18,00 €
AUTORIZACIÓN TEMPORAL	6,00 €

B) TARIFAS DEL PERSONAL OFICIALMENTE DESIGNADO

CATEGORÍA	DERECHOS		DESP.	ALOJAMIENTO Y/O MANUTENCIÓN
	Jª COMP.	MEDIA Jª		
Delegado Federativo	80,00 €	40,00 €	0,22 KM	Facilitado por el organizador
Responsable Competición	80,00 €	40,00 €		
Responsable Árbitros/as	70,00 €	35,00 €		
Responsable Comunicación	70,00 €	35,00 €		
Árbitros	7,00 €/partido			
Anotadores	3,50 €/partido			

C) INSCRIPCIONES

El organizador establecerá los derechos de participación en cada categoría convocada. Así mismo y a petición de los interesados, remitirá la factura correspondiente.

D) OTROS CONCEPTOS

CONCEPTOS	TARIFA
Recursos al Comité Territorial de Apelación	30 €

17. DISPOSICION ADICIONAL

Estos Aspectos Generales tendrán vigencia para las competiciones del *Campeonato de Andalucía de Balonmano Playa*, y todas las Actividades que se desarrolle durante la actual temporada, excepto en aquellos extremos que puedan ser modificados dentro de las

normas específicas de cada uno de ellos. Los casos no previstos, serán resueltos de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la FABM, y demás normativa específica de la misma.

TEMPORADA
2023

Balonmano
PLAYA

Federación
Andaluza de
Balonmano



ANDALUCÍA **NO.RE.BAP.**

ÁREA DE COMPETICIONES Y ACTIVIDADES DE BALONMANO PLAYA
NORMATIVA REGLAMENTARIA BALONMANO PLAYA
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BALONMANO PLAYA

Normativa, reglamentación y bases de las competiciones autonómicas de balonmano playa



www.fandaluzabm.org

